ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
SONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquese o no.
Los avisos, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayenne, Havre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.50	Número del día	$ 0.05
Por seis meses	$ 7.50	Exterior, por un mes	$ 0.25
Por un año	$ 16.00	Exterior, por un año	$ 16.00

Número atrasado $ 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA NAZION»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 16.00
Por trimestre	$ 4.50	Exterior, por un a.	$ 8.00
Por semestre	$ 8.00	» » 6 m.	$ 10.00

Montevideo—Miércoles 3 de Junio de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,649

Almanaque

Hoy miércoles 3 de Junio, san Isaac mongo y santa Clotilde reina.

Sol sale 7 horas 6 minutos, pónese 4 horas 62 minutos; luna llena el 2.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Días pasados indicamos que, en el doble sentido de la renta y de los intereses concurrentes, convendría suscribir á la Comisión Nacional de Caridad el servicio del Lazareto, al parecer repudiado por los contratistas cual si fuera un clavo de remache.

En apoyo de esa idea hemos recibido una carta, cuya parte sustancial se encierra en los siguientes párrafos:

«...Sin conocer de una manera precisa el Lazareto, tenemos antecedentes de personas que han actuado en él, manifestando que ha proporcionado á sus distintos concesionarios resultados que sobrepujaron á sus esperanzas ó ambiciones.

Aun en la hipótesis—en el peor de los casos—que dicho establecimiento se viese privado en absoluto de observaciones centenarias, cuyo año, no puede en manera alguna ofrecer peligro su dirección administrativa.

Ya se ha demostrado, y esos datos no pueden mentir, que sin haber correntegrías, el establecimiento percibe del gobierno un presupuesto fijo por la planilla de alimentación del personal del mismo, de cuarenta y cinco centavos diarios, cuyo, con la oscilación de una parte de decenas de pesos debido á la alternativa de las licencias que tienen los empleados.

Ahora bien: ¿á qué habría de comprar, con ese presupuesto para el establecimiento del Lazareto?

En primer lugar, la provisión de víveres; en el segundo, habilitar todos los departamentos del edificio con el amueblado y enseres apropiados al establecimiento, principiando por la cocina.

Cualquier comerciante, con la garantía de quinientos pesos mensuales, no se negaría á que se suministrara la mercadería en artículos que hubiera de introducirse al Lazareto para que fuese habilitado correspondientemente, quedando el remanente, ó sean cuatrocientos cincuenta pesos para sufragar los artículos de consumo, etc.

Comprado es la operación, hagamos el cálculo del consumo mensual del establecimiento y se verá que tenemos razón.

Otra cláusula: Con la mismo garantía de los quinientos pesos, somos de opinión que el Banco de la República, no se negaría á facilitar en condiciones razonables y mucho mas tratándose de corporaciones oficiales, dice ó quince mil pesos que, á la suma considerarían «filántropo» y con exceso, para dar pronto al servicio público el Lazareto de la Isla de Flores.»

***

Estimado doctor Fénix:—Esta insignificancia por objeto escribirle una noticia aparecida en «El Tiempo» del 30 del corriente, la cual dice: que las Administraciones de Rentas en campaña son cobrados el 30 de cada mes su presupuesto de las mismas rentas que recaudaron. Esto no es cierto, pues las Administraciones de Rentas percibían sus presupuestos directamente de la Dirección General de Impuestos Directos, la cual hacía el pago con notable periodicidad de los empleados, pues habiendo recibido el Banco el 30 de cada mes, recien lo entraba á su destino el 18 del mes entrante. Ahora que el gobierno ha resuelto dar intervención á la Contaduría General de Estado en el pago de dichos presupuestos, es de esperar que los oficinistas garantidos no recibirán con tanta morosidad sus sueldos ¿No es verdad, estimado doctor Fénix?

Jorge.

***

Señor doctor Fénix:—Yo que soy lector asiduo de su sección y no «lo se» de colaborador «á» la misma, mientras, no empecito, que he resuelto «mandar» una especie de lucubración de un nuevo Jeremías que si no es descendiente de aquel que «lloraba sus penas sobre la ciudad Dolida», merecería serlo cuando menos por la entonación trágica de su musa pedigüeña. Lo ruego que no jurame hiperbólico lo de «trágico», pues se trata de la Musa del Hambre, señora que inspira al autor de aquesta fábula.

Y allá va ella en toda su colosal longitud por si usted, con su experto escalpelo quiere espachurrarla para entresacar de ella algún festivo para sus clientes.

Haga esto favor á quien rendidamente se lo pide y le saluda atentamente.

El «criador de la criatura».

El documento de la referencia procede de Bagé (Brasil) y tiene una firma española, la cual abarca en sus negocios industriales de Gerona, Barcelona, Glasgow, Berlin y Markenkirchen, como además relaciones con la Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Uruguay, Perú, Venezuela, Paraguay y Ecuador.

La falta de espacio nos obliga á dar un corte quirúrgico, exhibiendo tan solo los siguientes trozos macanudos:

«Cuando este «Gran Centro de Representaciones», se dignaría á sostener firme campaña en pro de la producción de España, y había ya presentado muestras de algunos de sus productos en estos mercados, productos que han agradado á los consumidores de aquí, tanto por su excelente calidad como por sus ventajosos precios, que sin duda alguna vienen á ser los que aquí se importan de otras procedencias de Europa, con doloroso pesar, ha tropezado con el grave inconveniente de que al hacer de ellos pedido á las casas exportadoras de mi querida Patria, estas contestan que no es posible hacer remesa de sus productos á estos mercados. ¿Y por qué? Pues parece increíble, por falta de trasatlánticos para el transporte. ¡Vergonzoso es decirlo! Pero la verdad jamas debe ocultarse.

¿A qué punto ha llegado nuestra desventurada patria? ¿Cómo hacer frente á tamaño obstáculo y esforzarse en la defensa de sus productos, si carecen de medios de transportarlos? Está bien visto todas las desgracias que sufren la Madre Patria, merecedora de mejor suerte. España, para rehacerse de lo perdido, tropieza desgraciadamente con infinitos y peligrosos inconvenientes, que muy bien podrían vencerse si la Nación, sus administradores velasen con mas interés en provecho de esa rica nación. A España, ha arruinan estos constantes movimientos políticos, mejor dicho, luchas de conveniencia particular de sus caciques, que mueven y desalientan las ignorantes masas obreras; las presiguidas huelgas de sus operarios, en ocasiones injustas; el egoismo de muchos de sus productores; la indiferencia con que miran los intereses de la nación los Administradores del Estado. En fin, todo redunda en perjuicio del laborioso y honrado pueblo, fomentando el vicio y por consecuencia el crimen.

No vera. En todo esé cúmulo de calamidades, lo que mas resalta es la falta de trasatlánticos para la conducción de productos con destino á Bagé. ¡A construir barcos!...

Fénix.

La delegacion chilena

FESTEJOS DE AYER

RECEPCION Y BANQUETE EN PALACIO

LOS DISCURSOS

EN EL CLUB URUGUAY

Otras informaciones

Son conocidos los lineamientos principales de la recepción de los distinguidos representantes del ejército y armada de Chile que han traído al nuestro el saludo de ese país hermano.

La ciudad presentaba desde las primeras horas un aspecto de inusitada animación, particularmente en el puerto y los alrededores donde allaban un gran número de publico para presenciar el desembarque de los delegados.

A las nueve y media salieron del puerto al costado de los cruceros chilenos, el vapor «Independencia» y la «Colmenera» «Pereza y «Oliverra», conduciendo el primero á la comitiva oficial.

Desembarque de los delegados

Reunen á las 8 el vigía del Cerro avisó al «Chacabuco» y «Blanco Encalada» á quince millas al sur de la Pancha. Venían escoltados por la escuadra de cruceros argentinos, los cuales en el momento de ser avistados saludaban á los buques chilenos y se separaban de ellos con rumbo al Oeste.

Ahí eran llegaban los delegados, las familias invitadas á presenciar el desembarque ocupaban los vapores destinados al efecto.

La espera fue larga, empezaban ya á notarse síntomas de impaciencia, cuando se vió el cabello cerro del «Ingeniero» que venía en dirección al puerto, escoltado por los embarcaciones que salieron á su encuentro.

El momento de la bienvenida

Al salir del «Ingeniero» el «Chacabuco» y «Blanco Encalada» se colocaron á ambos costados de aquel, y el «Blanco Encalada» tomó la delantera, el «Chacabuco» quedó en el lado del «Ingeniero» y la comitiva oficial, en medio de los dos buques, se dirigió al muelle.

Al desembarcar el «Ingeniero» los cañones de los buques de guerra, los de la Fortaleza y los de la Batería de Montevideo, hicieron una salva de 21 tiros

Opinan entonces la mano de Marcosi al cual dicen, sin cierto arguimento de duda si primer asalto de Bazan en nuestro de todos sus ciudadanos, que se complacen en bosquejar a una de las mas rústiguas glorias Italianas Marcosi, que en medio de aquella bacanalia de vivas no sabe lo que le pasa, quando ciertos gritos gritados, gritados, gritados, que ya no son gritos, sino rugidos, le dan en la cara mas que le corresponde por sabio parientes y que nuestra epistarlia. Durante varios minutos el ciudadano y los ciudadanos han por arrancado á la metedomadrera reforma basta; la ley nosca se permite difícilmente al arma inventar y como todos quieren ser ciudadanos, y ciudadanos de pleno derecho, tomaron la mano y tomaron Marcosi, que no es por cierto un cabaso, en medio de aquel mar de cabezas metida como una paella y no sabe qué decir á tamaño ultimatum. Es el caso que se esperaba de aquel lamió; pero la ocasión inadecuada le arrastra á la ocasión de que se ha de ser ciudadano de pleno derecho de pasada. Marcosi pero, pero importa! Los vivas hacen ciertos. Pero los vivas de ciertos detiene en cuanto de pleno. Con dificultad consigue hablar sobre á Marcosi y á la parte espesa del textuar de Iari, el alter ego de Marcosi. El tumulto, que se acompañaba en el alter ego, queda detenido por la conclusión. El coche sale al paso de los ciudadanos y se pierde en la oscuridad. Los ciudadanos, parados en los cuatro, detenidos á Marcosi de los alamos y los bosques de las mas expansivas... El coche se detiene en seguida. Los ciudadanos de pasada los subieron y comienzan el coche á bizna hasta el Grand Hotel donde se detiene. Marcosi, que ya se ha dado cuenta de que ha cometido un error al ir á parar como salen del primer piso la mesbedoma, ha la ocasión y se dirigió á Marcosi, que vario vivos al balcon, á subir sobre una silla y gritar el pueblo. Parece un salido. Al sinchero sale sano decirle gracias por haber sido ciudadano y la ocasión. Y ya estamos dentro ciudadanos, pero ciudadanos de pleno derecho. Y ya estamos en la ciudadanía. Ya podemos decir que hemos sido ciudadanos. Ya podemos decir que hemos sido ciudadanos. Ya podemos decir que hemos sido ciudadanos

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARILLOS ESPIC
Opresión, Tos, Resfriados, Neuralgias
Thé, Rosa, 24 Gold, Bruyère 19 r. St-Lazare, Paris
Exigir este Filtro sobre cada Cigarrillo.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
108—Calle Cámaras—108
REPUBLICA BUENOS AIRES
140 pm.

En la CONGENITONES y los Trastornos Sanguíneos HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, la DIABETES INTERMITENTES las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos
Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día.
BOLDO-VERNE
Á la cinchonina de Calisaya del EXIMIO BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELAGRENIER
contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis
19 rue des Saints-Peres, Paris y Farmacias
NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO
Miembro fundador de la Academia Universal de Bragueros, premiada con Medallas de Oro por la Academia Universal de Bruselas y la Exposición Cívil Industrial de Buenos Aires y legítimo Inventor.
Cada bragueros lleva su máquina y cálculo de tamaño, garantido á 4 años, sin cambio y á la mitad de la cantidad. Precios Módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLOUD e RUBATTINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Sirio
Comandante: PARODI
Sale el 10 de Junio de 1903
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
REGINA MARGHERITA
Comandante: PARODI
Sale el 24 de Junio de 1903
Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 124.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Barcelona, Génova y Nápoles
SAVOIA
Comandante: BURLANDO
Sale el 3 de Junio de 1903
Para Santos Río Janeiro, Génova y Nápoles.
CENTRO-AMÉRICA
Comandante CASELLA
Sale el 17 de Junio de 1903
ANTONIO PIACCIO.
59-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administración en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores
Rivadavia, Tritón, Comercio, Labrador y Paraná
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay.
El Comercio sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martín, Colombina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112 1581-pm.

PACIFIC MAIL STEAMSHIP Company
Navigation
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION
PARA EUROPA — LIGURIA — Capitán: Lindsay Hay — Saldrá el 3 de Junio de 1903 — Para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Havre y Liverpool.
PARA EL PACIFICO — ORAVIA — Capitán: S. Massey R. N. R. — Saldrá el 11 de Junio de 1903 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Corinto, Tabatuna, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
CALIFORNIA — Capitán: F. B. Kitz — Saldrá el 12 de Junio de 1903 — Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Palice y Liverpool.
ORELLANA — Capitán: W. C. Poole — Saldrá el 21 de Junio de 1903 — Para Punta Arenas, Corinto, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
Los vapores «California», «Oravia» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil é Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesión se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y postas, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris vía La Palice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Huelva, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expide... boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse, á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones, 117 — BUENOS AIRES — Mercaderes 40 — ROSARIO — San Martín 1150
Santos, San Paulo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 202 pb. pm.

AVISOS MARITIMOS
MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE-PRENSA
Cordillere
Comandante: RICHARD
Saldrá el 28 de Junio de 1903 para Burdeos tocando en Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.
La compañía no pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 %, de 20 % en los pasajes de primera de 1.ª clase 1.ª categoría y 2.ª clase 2.ª categoría. En 3.ª clase rebaja de 10 p. c.
Las familias que tomarán cuatro pasajes de primera pagarán de una rebaja de 15 por ciento y de 20 por ciento en segunda clase.
Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia
CALLE CERRITO 189
SOCIETE GENERALE
—DE—
Transports Maritimes à vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
AQUITAINE
Comandante: GAIL IN
Saldrá el 2 de Junio para Santos, Río, Marsella, Barcelona.
VAPOR FRANCES
FRANCE
Comandante NICOLAS
Saldrá el 8 de Junio de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.800 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.828 id. y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.000 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Lorraine», 4.165 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 4.200 id y 1.200 id
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pasarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devuelve íntegramente el importe.
Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrirse al ajente calle Colón núm. 34.
Beaumont, Mailler y Cía.
118 pm.
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes Al Loeen y Cía)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Reina Maria Cristina
Saldrá el 1.º de Junio de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos de escala.
Para más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE SOLIS NUEVO 214, ESQUINA SARAIA
159 pm.
COMPAÑIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Río de Janeiro los días 1.º, y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Río Grande.
VAPOR BRASILERO
Porto Alegre
Saldrá el 4 de Junio á las 3 p. m. para Río Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro.
Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
MERCEDES
Saldrá el 29 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asunción, Villa Concepción, Puerto Martinho, Coremba y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia, calle Piedras núm. 124.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.
Omnibus

Indicador profesional
A. RICALDONI (Médico).— Calle Arapey número 241. Todos los lunes, miércoles y viernes y sábados, no festivos, de 1 á 3 y 1½ p. m. Empezará sus consultas el 29 de Mayo. 1058 mv 12 v ju 12
A. DOLFO PEDRALDES (Abogado). Tiene su estudio en la calle del Cerro número 14. 1221 my 31 v ju 1
ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 11.
ARTURO LOSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 ½ á 3 ½. Calle Cerro núm. 82. 81 ene 13-pm.
A. NOEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confección de toda Prótesis dental. Según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 115 pm.
BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Naturista y sonámbulo. Consulas: Sarandí 213 Casa particular: Salto 37.
B. DELGER — Médico cirujano. — Consultas: Horas de 1 á 3 p. m. Misiones 112. 482 my 28
DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 p. 198 pm.
DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas de la nutrición, obesidad, gota, artritis, reumatismo, diátesis, asma, etc.—Consultas: de 1 á 4 p. m.: Rincón núm. 189.
DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Trasladado su consultorio á la calle Rincón núm. 113 á 115. Se encuentra desde la 1 á 3 p. m. Consulta de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 3 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 296 pm.
DOCTOR GANABAL — Médico de las enfermedades venéreo-sifilíticas y cirujano del Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 118. Teléfono La Cooperativa. 14 pm.
DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha vuelto á su consultorio médico en la calle Río Negro núm. 132. Consultas de 1 á 3 p. m. 103 jr 29
DOCTOR EUGENIO REUBI. — Médico-cirujano — Especialista en enfermedades de señoras, sífilis y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes son los pobres. Calle 18 de Julio número 24. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 120 pm.
DOCTOR FAUSTO VERIA — Médico cirujano con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 80, (Plaza General Flores).
DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Consulta todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 247. 156 pm
SE VENDE terreno de quinientas cuadras, Altisidro entre Cornelio y Gutiérrez, ganga especial para sesenta días, con buenas aguadas y materas de ménimo y alambrado, por intermedio á ½ siguiente José Martínez, ó en la misma en ladrillos de agua á ciénatras en construcción.—Para informes dirigirse á la casa de comercio de José Palacín (Corralón). 1171 my 21 v ju 21
VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Río Negro, y á seis leguas de la estación Merlines, se vende la casa del señor Francisco Bugatti, en el campo; que arrendan los señores Barran Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la intersección de los Caminos Nacional mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo.
—En ella se pagan todos los valores de la zaña de los Barranes, uno de los establecimientos más importantes del departamento y de otras estancias. La casa consta de un potrero de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardín. Se garantiza arrendamiento por seis años y medio.—Las condiciones con de nuestra y acuerdo entre ambas. Precio de venta á escuchar 5.000 pesos más ó menos. Para tratar dirigirse al interesado, por estación Merlines.—Francisco Zogasti. 839 ms 3 v ju 1

GONZALO RAMIRES, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 129.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay número 60. 1239 jn 2 pm.

JOSE R. RACHETTI (Perito calígrafo Oficial de los Ministerios y Tribunales; Traductor Público). Se encarga del cotejo de letras y de traducciones. Ha trasladado su escritorio á la calle Durazno 275 a. 1165 my 26 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 212. 446 my 8 p

JOSE PEDRO RAMIRES — Abogado — Calle Rincón núm. 68.

SRA. ROBINSON—Tiene el gusto de participar á sus relaciones que piensa abrir un curso de inglés para señoritas y niñas, con el objeto de practicar el idioma y facilitar la conversación. Tiene además dos á tres horas disponibles en el día para lecciones particulares.—Buenos Aires 100. 1291 my 28 v ju 29

LA NEW YORK—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Río de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 235.—G. Dussault, agente viajero.—Monte- 85 de Mayo 192. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, Calle Ciudadela.

DIELO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIORI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones núm. 1661 ab 18 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m. menos los jueves y días feriados Calle Cancilones 269.

Oficiales

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Junio 1o. de 1903.
Por resolución de la Junta E. Administrativa, esta Dirección, saca á subasta por licitación pública, el suministro de piedra bola labrada y bridas para las veredas de la plaza Constitución, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra en secretaría á consulta de los interesados.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 del corriente á las 2 p. m. y se abrirán en su presencia en presencia de los proponentes.
No se admitirán las que estén en desacuerdo con las disposiciones vigentes y con el pliego de condiciones.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1233 jn 2 v ju 9

Dirección de Cementerios

Don Antonio Camoyrana, propietario del nicho número 216 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un bolsón duplicado de esta sepultura.
Se hace pública la petición para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta repartición dentro del plazo de noventa días á contar de 11 de 1903. — Antonio R. Pereira, Secretario.
Si no... oposición se expedirá el bolsón solicitado.
Montevideo, Abril 22 de 1903.
796 ab 15 v ju 15 — La Dirección.

Dirección de Cementerios

Debiendo retirarse del sepulcro número 163 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Binaxes, los restos de Pablita Lavarany, Manuel Masa y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, al fin que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Mayo 18 de 1903.
Eduardo J. Madalena, oficial mayor.
1262 my 25 v ju 17

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase por segunda vez á propuestas para la provisión del pollo necesario para el vestuario de invierno del Batallón 5.º de Infantería, reclutamiento de Caballería, Escuadrilla y Repartidores Marítimos.
Las propuestas serán abiertas en esta Secretaría el día 1 del corriente mes de Junio á las tres de la tarde, por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor Oficial Mayor.
En la Secretaría de este Ministerio queda á disposición de los interesados el respectivo pliego de condiciones.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar las propuestas que á su juicio no convinieren á los intereses del Estado.
Montevideo, Mayo 29 de 1903.
1231 my 31 v ju 4 — La Secretaría.

Oficina de Patentes de Invención Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Ferrando y Cía., del comercio de esta plaza, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 214, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Cervezas por mayor, de comestibles y bebidas, etc., y cuya marca consiste en la denominación: «Clines y etiqueta correspondiente.
Montevideo, Mayo 27 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
1211 my 30 v ju 2.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

No habiendo concurrido en el acto de la licitación pública para la compra de ropa para la provisión de ropa destinada á los uniformes de las Policías de la República el número de proponentes que exige la ley de la materia, este Ministerio ha resuelto superior llamar nuevamente á propuestas para la adquisición de paños de invierno y confección de los referidos uniformes conforme con todo el Pliego de Condiciones exigido para la licitación anterior.
Las propuestas se presentarán en esta Secretaría el día 4 de Junio próximo, á la hora de las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran, lega fijando el acto al señor escribano de Gobierno y Hacienda.
Montevideo, Mayo 29 de 1903.
Andrés M. Ferrando, oficial mayor.
1215 my 30 v ju 4

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 23 de 1903.
Se hace saber al público que la Junta E. Administrativa ha resuelto para el día 25 del corriente, que el tránsito de vehículos por las calles 25 de Mayo y Rincón entre las de Zabala y Juncal se efectúe en la dirección que hallan sus flechas colocadas en las esquinas de esas calles.
La disposición deberá cumplirse desde el 1ero de Junio próximo en adelante.
Los contraventores serán penados con multa de cuatro pesos hasta diez pesos, según los casos.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1235 my 31 v ju 10

Dirección General de Impuestos Directos

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 1o del Decreto del Superior Gobierno, de fecha 2 de Mayo corriente; se hace saber á todos los que á cualquier título posean, en el Departamento de Montevideo, alambiques ó aparatos de capacidad productora inferior á 1.600 (mil ciento diarios), que sirven de destinar sus productos á fines de alcoholes, que deben concurrir á esta Dirección dentro del término fijado por dicho decreto, 6 sea hasta el 23 de Junio inclusive, á registrar los alambiques ó aparatos; á cuyo efecto se les proporcionarán los formularios correspondientes.
Montevideo, Mayo 22 de 1903.
Jefe de Control, J. da Costa.
V.º B.º — Felippone.
1183 my 24 v ju 4

JUDICIALES

ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramón Montero y Pauller, dictada en los autos seguidos por don Alfredo S. Polle, contra doña Blanca Sasso de Farini, ejecutando los derechos de don Luis Bacilio, se hace saber: Que el día 24 del entrante mes de Junio, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159, se va á proceder, por el martillero del Juzgado asistido del actuario, á la venta en pública almoneda de los siguientes números doce y trece de la manzana número sesenta y siete de la planta urbana del pueblo de Rincón, ubicado entre calles, deducción hecha de la fracción vendida á doña Fausta Firpo, tasados en la suma de dos mil cuatrocientos veinte pesos y el solar número diez y siete de la manzana sesenta y ocho del mismo pueblo, tasado en ochocientos ochenta y tres pesos, incluido cerro y verdes.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar, al serle acreditado su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.

REMATES
José B. Gomensoro
De la hetanía «Romas» del tráfico del Cerro, con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.
EL JUEVES 4 DE JUNIO, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin orden de su propietario, la hetanía «Romas» de 32 tonelaje, sobre madera dura, con todos sus cáseres y amarramos; está pronta para trabajar.
Títulos buenos. Los interesados pueden visitarla.
Los gastos para escriturar, son por cuenta del comprador.
Se dará efectiva posesión de garantía y en el acto de la venta.
José B. Gomensoro
De variedad de artículos, conservas, aceite en latas, vinos, etc. En mi casa, calle Piedras núm. 124.
EL JUEVES 4 de Junio á la una en punto de la tarde, comenzaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de artículos para distintos ramos, lozas surtida, vino de Jerez en botellas, conservas de varias clases, aceitunas y aceite de oliva, cervezas, aguardientes y aceite de kerosene, hongos secos, jabones para lavatorio, pañuelos de algodón, franzadas, género para vestido, cortinas, juguetes, yerba paraguaya, una partida de aceite en latas y otros artículos.
Exijo garantía en dinero al que compra.
La entrega del todo se hará al día siguiente.
José B. Gomensoro
DE MUEBLES y de gran variedad de artículos; en mi casa calle Piedras 124.
EL VIERNES 5 del corriente Junio, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase: hay varios almohadones de sala tapizados, de dormitorio, comedor, muebles en general, bibliotecas, escritorios, aparatos de gas, alfombras, cortinados, libros, loza, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo: Conejos finos de Angola.
Todo comprador dará garantía, la entrega se efectuará al día siguiente.
José B. Gomensoro
DE UN TERRENO con frente al Oeste á la calle Cuareim entre Paysandú y Guaraní.
Venta en el mismo.
EL DOMINGO 7 del corriente Junio, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario este terreno bien situado que tiene 13 metros 6125 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 metros 473 de fondo formando un área de 822 varas 43.
Títulos buenos. — El comprador dará en garantía 100 pesos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
José B. Gomensoro
DE UN TERRENO con frente al Camino Cosme, entre Asunción y Uruguayana.
Venta en el mismo.
EL DOMINGO 7 del corriente Junio, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietaria. Hay luz y alumbrado. Este terreno tiene 10 metros de frente por 36 varas de fondo: mide 360 varas 2594.
Empezando pago, títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.
José B. Gomensoro
Del terreno, calle Paysandú números 13 y 15, entre Ciudadela y Florida.—Base de venta, $ 4.250.
EL MARTES 9 de Junio á las 2 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Pedro Marzan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 1212 my 30 v ju 10
EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Adrian Arbizza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 1205 my 12 v ju 12
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Magdalena Scaglia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 6 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 1190 my 16 v ju 16
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Rogero y doña Juan Rogero (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.—Montevideo, Abril 29 de 1903.—Pedro Morena, secretario. 996 my 6 v ju 6
EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razón social Manuel M. Ferrando de los Almacenes, dedicado estos días, tiene el plazo de quince días para que se exhiban los títulos de sus créditos en esta secretaría.
Montevideo, Mayo 18 de 1903.
Eduardo J. Madalena, oficial mayor.
1262 my 25 v ju 17

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase por segunda vez á propuestas para la provisión del pollo necesario para el vestuario de invierno del Batallón 5.º de Infantería, reclutamiento de Caballería, Escuadrilla y Repartidores Marítimos.
Las propuestas serán abiertas en esta Secretaría el día 1 del corriente mes de Junio á las tres de la tarde, por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor Oficial Mayor.
En la Secretaría de este Ministerio queda á disposición de los interesados el respectivo pliego de condiciones.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar las propuestas que á su juicio no convinieren á los intereses del Estado.
Montevideo, Mayo 29 de 1903.
1231 my 31 v ju 4 — La Secretaría.

Oficina de Patentes de Invención Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Ferrando y Cía., del comercio de esta plaza, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 214, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Cervezas por mayor, de comestibles y bebidas, etc., y cuya marca consiste en la denominación: «Clines y etiqueta correspondiente.
Montevideo, Mayo 27 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
1211 my 30 v ju 2.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

No habiendo concurrido en el acto de la licitación pública para la compra de ropa para la provisión de ropa destinada á los uniformes de las Policías de la República el número de proponentes que exige la ley de la materia, este Ministerio ha resuelto superior llamar nuevamente á propuestas para la adquisición de paños de invierno y confección de los referidos uniformes conforme con todo el Pliego de Condiciones exigido para la licitación anterior.
Las propuestas se presentarán en esta Secretaría el día 4 de Junio próximo, á la hora de las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran, lega fijando el acto al señor escribano de Gobierno y Hacienda.
Montevideo, Mayo 29 de 1903.
Andrés M. Ferrando, oficial mayor.
1215 my 30 v ju 4

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 23 de 1903.
Se hace saber al público que la Junta E. Administrativa ha resuelto para el día 25 del corriente, que el tránsito de vehículos por las calles 25 de Mayo y Rincón entre las de Zabala y Juncal se efectúe en la dirección que hallan sus flechas colocadas en las esquinas de esas calles.
La disposición deberá cumplirse desde el 1ero de Junio próximo en adelante.
Los contraventores serán penados con multa de cuatro pesos hasta diez pesos, según los casos.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1235 my 31 v ju 10

Dirección General de Impuestos Directos

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 1o del Decreto del Superior Gobierno, de fecha 2 de Mayo corriente; se hace saber á todos los que á cualquier título posean, en el Departamento de Montevideo, alambiques ó aparatos de capacidad productora inferior á 1.600 (mil ciento diarios), que sirven de destinar sus productos á fines de alcoholes, que deben concurrir á esta Dirección dentro del término fijado por dicho decreto, 6 sea hasta el 23 de Junio inclusive, á registrar los alambiques ó aparatos; á cuyo efecto se les proporcionarán los formularios correspondientes.
Montevideo, Mayo 22 de 1903.
Jefe de Control, J. da Costa.
V.º B.º — Felippone.
1183 my 24 v ju 4

JUDICIALES

ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramón Montero y Pauller, dictada en los autos seguidos por don Alfredo S. Polle, contra doña Blanca Sasso de Farini, ejecutando los derechos de don Luis Bacilio, se hace saber: Que el día 24 del entrante mes de Junio, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159, se va á proceder, por el martillero del Juzgado asistido del actuario, á la venta en pública almoneda de los siguientes números doce y trece de la manzana número sesenta y siete de la planta urbana del pueblo de Rincón, ubicado entre calles, deducción hecha de la fracción vendida á doña Fausta Firpo, tasados en la suma de dos mil cuatrocientos veinte pesos y el solar número diez y siete de la manzana sesenta y ocho del mismo pueblo, tasado en ochocientos ochenta y tres pesos, incluido cerro y verdes.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar, al serle acreditado su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay número 60. 1239 jn 2 pm.

JOSE R. RACHETTI (Perito calígrafo Oficial de los Ministerios y Tribunales; Traductor Público). Se encarga del cotejo de letras y de traducciones. Ha trasladado su escritorio á la calle Durazno 275 a. 1165 my 26 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 212. 446 my 8 p

JOSE PEDRO RAMIRES — Abogado — Calle Rincón núm. 68.

SRA. ROBINSON—Tiene el gusto de participar á sus relaciones que piensa abrir un curso de inglés para señoritas y niñas, con el objeto de practicar el idioma y facilitar la conversación. Tiene además dos á tres horas disponibles en el día para lecciones particulares.—Buenos Aires 100. 1291 my 28 v ju 29

LA NEW YORK—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Río de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 235.—G. Dussault, agente viajero.—Monte- 85 de Mayo 192. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, Calle Ciudadela.

DIELO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIORI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones núm. 1661 ab 18 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m. menos los jueves y días feriados Calle Cancilones 269.

Oficiales

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Junio 1o. de 1903.
Por resolución de la Junta E. Administrativa, esta Dirección, saca á subasta por licitación pública, el suministro de piedra bola labrada y bridas para las veredas de la plaza Constitución, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra en secretaría á consulta de los interesados.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 del corriente á las 2 p. m. y se abrirán en su presencia en presencia de los proponentes.
No se admitirán las que estén en desacuerdo con las disposiciones vigentes y con el pliego de condiciones.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1233 jn 2 v ju 9

Dirección de Cementerios

Don Antonio Camoyrana, propietario del nicho número 216 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un bolsón duplicado de esta sepultura.
Se hace pública la petición para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta repartición dentro del plazo de noventa días á contar de 11 de 1903. — Antonio R. Pereira, Secretario.
Si no... oposición se expedirá el bolsón solicitado.
Montevideo, Abril 22 de 1903.
796 ab 15 v ju 15 — La Dirección.

Dirección de Cementerios

Debiendo retirarse del sepulcro número 163 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Binaxes, los restos de Pablita Lavarany, Manuel Masa y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, al fin que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Mayo 18 de 1903.
Eduardo J. Madalena, oficial mayor.
1262 my 25 v ju 17

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase por segunda vez á propuestas para la provisión del pollo necesario para el vestuario de invierno del Batallón 5.º de Infantería, reclutamiento de Caballería, Escuadrilla y Repartidores Marítimos.
Las propuestas serán abiertas en esta Secretaría el día 1 del corriente mes de Junio á las tres de la tarde, por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor Oficial Mayor.
En la Secretaría de este Ministerio queda á disposición de los interesados el respectivo pliego de condiciones.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar las propuestas que á su juicio no convinieren á los intereses del Estado.
Montevideo, Mayo 29 de 1903.
1231 my 31 v ju 4 — La Secretaría.

Oficina de Patentes de Invención Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Ferrando y Cía., del comercio de esta plaza, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 214, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Cervezas por mayor, de comestibles y bebidas, etc., y cuya marca consiste en la denominación: «Clines y etiqueta correspondiente.